

CASA DE LA CULTURA DE CORONEO, GTO.  
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

| Clave del Programa/<br>Proyecto | Nombre       | Descripción | UR | Inversión    |            |              | Metas        |              |            | % Avance Financiero |                        | % Avance Metas           |                          |                          |
|---------------------------------|--------------|-------------|----|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------|---------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                 |              |             |    | Aprobado     | Modificado | Devengado    | Programado   | Modificado   | Alcanzado  | Unidad de medida    | Devengado/<br>Aprobado | Devengado/<br>Modificado | Alcanzado/<br>Programado | Alcanzado/<br>Modificado |
| 0001-0001                       | Dirección CC | Cultura     |    | 2,500,180.26 | -45,726.86 | 2,454,453.40 | 2,418,171.73 | 2,413,402.72 | 0.00       | 0.00                | 0                      | 0                        | 0                        | 0                        |
| 0002-0001                       | Subdirección |             |    | 2,298,186.26 | -45,726.86 | 2,222,453.40 | 2,175,976.88 | 2,181,402.72 | 46,476.52  | 0.00                | 0                      | 0                        | 0                        | 0                        |
|                                 |              |             |    | 232,000.00   | 0.00       | 232,000.00   | 242,194.85   | 232,000.00   | -10,194.85 | 0.00                | 0                      | 0                        | 0                        | 0                        |



C. ARACELI PEREZ GRANADOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER PARRALES GARDUÑO  
COMISIONADO DE HACIENDA

LIC. GUADALUPE TINAJERO GONZALEZ  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA

CASA DE LA CULTURA  
CORONEO, GTO.



## PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Instructivo

**CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO:** Clave asignada al programa/proyecto.

**NOMBRE:** Nombre genérico del programa/proyecto.

**DESCRIPCIÓN:** Describir el programa/proyecto.

**UR:** Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

**INVERSIÓN:** Asignaciones destinadas al programa/proyecto (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

**APROBADO:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

**MODIFICADO:** Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar: en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**DEVENGADO:** Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**METAS:** Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

**META PROGRAMADA:** Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

**META MODIFICADA:** Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

**META ALCANZADA:** Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

**META UNIDAD DE MEDIDA:** Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

**% AVANCE FINANCIERO:** Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09)

**% AVANCE DE METAS:** Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

### Restricción:

Apegarse al número de columnas.

### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. <sup>1</sup>

**Nota:** Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

<sup>1</sup> Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental